Mar del Plata, Jueves 5 de Noviembre de 2026

Mayor control en el servicio de limpieza urbana

Los camiones a cargo de la higiene urbana fueron equipados con GPS y cuatro cámaras que permitirán verificar si se levantó la basura.

El Municipio anunció la puesta en funcionamiento de un "sistema vigía" con el objetivo de controlar en tiempo real el trabajo de Transportes 9 de Julio, la empresa a cargo de la recolección de residuos en Mar del Plata.

Según informó el intendente Guillermo Montenegro en conferencia de prensa, todos los camiones recolectores fueron equipados con GPS y cuatro cámaras. Desde la central, los operadores seguirán en vivo las imágenes de cada vehículo y, en un mapa, podrán revisar dónde está cada unidad y qué recorrido está haciendo, ya que todo queda grabado.

De esta manera, se podrá comprobar si los camiones levantaron la basura o no, además de detectar si los recolectores hacen su trabajo. Si la empresa no cumple, se le exige que corrija y se la sanciona.

A esto se suma que, cuando un vecino avisa que el camión no pasó, a partir de este sistema se podrá acudir a las pruebas, revisar el recorrido grabado y verificar qué pasó en esa cuadra. La falta de servicio se puede denunciar a través de WhatsApp, o: 2235960422.

En lo que respecta a los microbasurales, el flamante sistema se integra a las acciones de orden y limpieza que se vienen llevando adelante: las cámaras instaladas en las unidades permiten registrar a los infractores que arrojan residuos en la vía pública o en canteras no autorizadas.

Tras la captura de la patente y la identificación del vehículo, se procede a la sanción, la visibilización de la infracción y el posterior secuestro del automotor.

Por otro lado, la iniciativa tiene una función de seguridad. Lo que graban las cámaras queda guardado con el lugar exacto y la hora. Si ocurre un hecho en una cuadra por donde pasó un camión, ese registro existe y se pone a disposición de la fiscalía.



Puesta en valor del sector de juegos del Parque Primavesi



Mediante el Programa de Padrinazgo de Espacios Públicos municipal, se firmó un convenio con la Bolsa de Comercio de Mar del Plata para llevar adelante una intervención en el sector de juegos del Parque Primavesi.

La iniciativa busca fomentar la colaboración entre el Municipio y empresas privadas para mejorar plazas, parques y lugares abiertos de la ciudad en pos del disfrute y seguridad de los vecinos.

En esta oportunidad, la obra será financiada por la Bolsa de Comercio de Mar del Plata, que en el marco de la celebración de su 65° aniversario, eligió conmemorarlo a través de un aporte a la comunidad.

Mediante este acuerdo, ambas instituciones trabajarán de manera articulada para impulsar mejoras en el espacio. La obra contará también con un aporte de Víctor Alejandro Vega SA.

El Parque Primavesi -que abarca 4 manzanas delimitadas por las calles General Rivas, Urquiza, Almafuerte y Paso-,es un parque patrimonial del Partido de General Pueyrredon, que fue inaugurado en 1952.

"Valoramos inmensamente este gran aporte de la Bolsa de Comercio que va a favorecer el mejoramiento de un espacio patrimonial de relevancia en la ciudad", aseguró la directora de Restauración de Monumentos Históricos del Municipio, Costanza Addiechi. "El parque Primavesi fue creado en 1952 a partir del fallecimiento de Adolfo Primavesi, director de plazas y paseos del municipio durante casi 22 años, una de las personalidades más valiosas que tuvo Mar del Plata", agregó.

"Este, sin duda, será el inicio de otras acciones que se llevarán adelante en el Parque y que disfrutaremos todos los marplatenses", concluyó Addiechi.

De acuerdo a la Ordenanza N° 25.273, el Programa de Padrinazgo de Espacios Públicos promueve la participación ciudadana y la responsabilidad social a través del mantenimiento, limpieza, conservación, mejoramiento, seguridad y puesta en valor de los espacios públicos, en beneficio de toda la comunidad.

MAR DEL PLATA VIALIDAD Y ALUMBRADO

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 08/2026
Expediente Nº 43/C/2026

"ADQUISICIÓN DE GRANZA"
Segundo llamado

FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES
12 DE NOVIEMBRE DE 2026 - 11 HS.
LUGAR DE APERTURA
OFICINA DE COMPRAS
ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD
Y ALUMBRADO PÚBLICO
AV. PTE. PERÓN KM 7.5 (EX RUTA 88)
7601, BATÁN.
PRESUPUESTO OFICIAL
$ 72.600.000⁰⁰.-
GARANTIA DE OFERTA
$ 726.000⁰⁰.-

CONSULTA DE PLIEGOS
Teléfono: 0223 464 8425 (Int. 101)
E-mail: compras@emvial.gov.ar